

Disposición adicional única. Extinción del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Queda extinguido el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, siendo asumidos todos los fines y objetivos por la Consejería de Asuntos Sociales.

Disposición transitoria primera. Adscripción de puestos de trabajo.

Hasta tanto se apruebe la Relación de Puestos de Trabajo adaptada a la estructura orgánica que establece este Decreto, y se proceda a las correspondientes adaptaciones presupuestarias, las unidades y puestos de trabajo de nivel orgánico inferior a Director General continuarán subsistentes y serán retribuidos con cargo a los mismos créditos presupuestarios a que venían imputándose, quedando adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales.

Disposición transitoria segunda. Patrimonio del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Los bienes integrantes del patrimonio del Organismo Autónomo suprimido se incorporan al patrimonio de la Comunidad Autónoma y se adscriben a la Consejería de Asuntos Sociales. Quedan adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales los bienes del patrimonio de la Comunidad Autónoma cuyo uso y gestión estuviesen encomendados al Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Disposición transitoria tercera. Dotaciones presupuestarias y Tesorería.

1. La actual Sección presupuestaria 21.31 se mantendrá hasta la finalización del presente ejercicio presupuestario, sin

perjuicio de la adscripción de sus créditos e ingresos a los órganos competentes de la Consejería de Asuntos Sociales.

2. Se mantendrá, asimismo, la Tesorería del Instituto Andaluz de Servicios Sociales hasta el final del ejercicio 2003, en relación con los pagos que deriven de los créditos mencionados en el apartado anterior y con los ingresos correspondientes a dicha Sección.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto, y, de modo expreso, el Decreto 252/1988, de 12 de julio, de Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Disposición final primera. Desarrollo y ejecución.

Se autoriza a los titulares de las Consejerías de Economía y Hacienda, Justicia y Administración Pública y Asuntos Sociales para cuantas actuaciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en este Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de julio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA  
Consejero de Asuntos Sociales

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 18 de julio de 2003, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios que se cita. (PD. 2887/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: IJ.3.698.00.CS.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Diseño, Maquetación, Impresión, Manipulado y Distribución del Mural Informativo "IAJ Informa"».
  - b) División por lotes y número: 2 lotes.  
Lote 1: Diseño y Maquetación.  
Lote 2: Impresión, Manipulado y Distribución.
  - c) Plazo de ejecución: Septiembre/2003 a agosto/2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 43.272,84 €.

- Lote 1. Importe máximo: 6.010,08 euros.  
Lote 2. Importe máximo: 37.262,76 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud. Secretaría General. Servicio de Personal y Administración General. Sección de Contratación y Régimen Interior.
  - b) Domicilio: C/ Muñoz Olivé núms. 1 y 3-3.ª planta.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.
  - d) Teléfonos: 95/503.50.00-95/503.50.37.
  - e) Telefax: 95/503.50.41.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas de la fecha de cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Instituto Andaluz de la Juventud, sito en Sevilla, C/ Muñoz Olivé núms. 1 y 3, 3.ª planta.

d) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto Andaluz de la Juventud.

b) Domicilio: C/ Bilbao núms. 8 y 10-Sala de Juntas (1.ª planta).

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 5 de septiembre de 2003.

e) Hora: A las 12,00 horas del día indicado.

10. Otras informaciones: El examen de las documentaciones contenidas en los sobres «A» y «B» se realizará el día 1 de septiembre de 2003. El resultado de dicho examen se expondrá, mediante Acta, en el tablón de anuncios de la Secretaría General, a fin de que las empresas licitantes puedan, en su caso, subsanar los defectos materiales observados.

El licitador deberá consignar en cada sobre, de manera específica en su parte exterior, el lote o lotes a los que oferta. Asimismo, dentro del sobre «C», de oferta económica, deberá cumplimentar, por separado en hojas aparte, las diferentes ofertas, si licita a ambos lotes.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios. En el caso de adjudicarse los lotes a empresas diferentes, se prorrateará el importe del anuncio conforme al precio del lote adjudicado a cada uno.

12. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas de esta licitación se podrán obtener también accediendo a la página web siguiente: [www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud](http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud).

Sevilla, 18 de julio de 2003.- La Secretaria General, María López García.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 16 de julio de 2003, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 91/2003-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Filmación, impresión y encuadernación de las publicaciones del Instituto de Estadística de Andalucía de 2003.

c) Lotes: Lotes A y B.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 97, de 23 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Para los lotes A y B conjuntamente: Ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta euros (142.550 €); para el Lote A: Setenta y dos mil euros (72.000 €); para el lote B: Setenta mil quinientos cincuenta euros (70.550 €), incluido el IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de junio de 2003.

b) Contratista: Ruiz Melgarejo e Hijos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Lotes A y B conjuntamente 111.561,98 €, incluido el IVA.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- La Directora, P.A. (art. 32.2, Ley 4/1989), La Secretaria General, Milagros Carrero García.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 17 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia técnica que se indica. (PD. 2885/2003).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 95/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia para el desarrollo de determinadas actuaciones previstas en el Programa de Premios de Calidad de la Estrategia de Calidad del Plan Director de Organización para la Calidad de los Servicios 2003-2005, de la Junta de Andalucía».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla. Consejería de Justicia y Administración Pública. Dirección General de Organización, Inspección y Calidad de los Servicios. Servicio de Coordinación de la Gestión de la Calidad de los Servicios.

d) Plazo de ejecución: El plazo de vigencia del contrato será hasta el día 31 diciembre de 2004, a partir del día siguiente al de la fecha de formalización del mismo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Noventa y ocho mil (98.000,00) euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41071.

d) Teléfono: 95/503.18.55.

e) Telefax: 95/503.18.35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio, si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.